

	ACTA DE REUNIÓN	Acta N°104		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	Fecha		
		Día	Mes	Año
		25	01	2021

Proceso/Dependencia	Facultad de Odontología				
Tipo de reunión	Comité de Currículo				
Hora	8:00 a.m.-10:00 a.m.	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Plataforma MEET		08	02	2021

Asistentes:

<p>Jorge Luis Sierra Lopera Leydy Yurbihet Valderrama Cano Fanny Lucía Yepes Delgado Aurora del Carmen Gómez Olga Bibiana Salcedo Ospina Catalina Sosa Palacio Óscar Miguel Ramón Morales Francisco Gerardo Becerra Santos Gloria Marcela Gómez Builes Eliana Pineda Vélez Leonor Victoria González Pérez María Cecilia Martínez Pabón</p> <p>Invitada: Ofelia Roldán Vargas</p>	<p>Vicedecano Asesora Curricular Coordinadora de Autoevaluación y acreditación. Representante egresados Representante profesoral, Comunidad Clínica Niño- adolescente (principal) Representante profesoral, Comunidad Clínica Niño- adolescente (suplente) Representante profesoral, Comunidad Clínica del Adulto (principal) Representante profesoral, Comunidad Clínica del Adulto (suplente) Representante profesoral, Comunidad Investigación (principal) Representante profesoral, Comunidad Investigación (suplente) Representante profesoral, Comunidad Básicas (principal) Representante profesoral, Comunidad Básicas (suplente)</p> <p>Asesora para la Renovación Curricular</p>
<p>Se disculpan por su inasistencia: Lina Franco Eliana Pineda Catalina Sossa Angela Gómez Carlos Arturo Gómez Tabarez, Mauricio Molano, Sol Natalia Gómez</p>	<p>Coordinadora de Posgrados Representante profesoral, Eje Investigación (suplente) Representante profesoral, Comunidad Clínica Niño- adolescente (suplente) Coordinadora Programa Pregrado de odontología jefe de estudios básicos Jefe DAOI Jefa Departamento de Investigación</p>

--	--

ORDEN DEL DIA	
1	Verificación de Quórum
2	Saludo Vicedecano
3	Aprobación del acta anterior
4	Ajustes logística comité currículo <ul style="list-style-type: none"> ● Listado responsables acta ● Reunión coordinadores clínicas ● Definición días de reunión
5	Revisión Plan de trabajo comité de currículo
6	Revisión resultados de aprendizaje del programa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1.	<p>Verificación de Quórum Se realiza la verificación de quórum con las asistentes al comité.</p>
2.	<p>Saludo Vicedecano El Vicedecano da la Bienvenida al regreso de las actividades del año 2021, con la invitación a adaptarnos y poner en práctica los aprendizajes por las condiciones actuales de la Pandemia como la flexibilidad, virtualidad y trabajo a cuatro manos y sacar adelante el año actual que será movido por la elección del nuevo rector, sin dejar de lado los aportes para continuar construyendo en la Facultad.</p>
3.	<p>Aprobación del acta anterior La profesora Marcela Gómez explica que por las dificultades presentadas con la plataforma del día 14 de diciembre, no ha sido posible realizar la reconstrucción del acta, le facilitaron la grabación de una parte de la sesión e intentara reconstruir la información para elaborar el acta, para una próxima sesión.</p>
4.	<p>Ajustes en la logística del Comité de Currículo.</p> <p>4.1 Listado responsables acta Se solicita realizar un nuevo listado de responsables para realizar las actas del comité del semestre actual</p> <p>4.2 Reunión de coordinadores de clínica Se aclara que hay algunos de los integrantes del comité de currículo en reunión con coordinadores de clínicas y en reunión de posgrados</p> <p>4.3 Definición de los días de reunión Se expone que el horario de reunión es de 8:00 a.m. – 10:00 a.m. no es posible por el cruce con las actividades académicas de los docentes representantes de las comunidades.</p>

Se propone y acuerda realizar el comité de currículo en el espacio institucional cada 15 días en las fechas que no se realicen comunidades académicas y ante la posibilidad de reactivar el claustro de Facultad que usa también este horario se socializará el cronograma que se defina y ajustarán las fechas del Comité de currículo.

Fechas Comité de Currículo en el horario de 10 a.m. a 12 m.

- 8 de febrero
- 22 de febrero
- 8 de marzo
- 22 de marzo
- 5 de abril
- 19 de abril
- 3 de mayo
- 17 de mayo
- 31 de mayo
- 14 de junio

5. **Revisión Plan de trabajo del comité de currículo**

Fue un proceso realizado por componentes y acciones generales por la vigencia del comité al 2022.

La responsable de desarrollo curricular propone realizar la revisión de los avances de las acciones generales y los compromisos pendientes para retomar este año 2021. Se recuerda que todos los integrantes del comité tienen acceso al plan en el Drive.

Primer Componente - Gestión curricular: establecer acuerdos en el marco de la construcción del proyecto educativo de la Facultad, la renovación curricular del pregrado y ajustes curriculares de los posgrados. Estas responsabilidades son principalmente del GP de Vice-decanatura y Comisión asesora, se acordó que los avances se presentaban en el comité y se llevaban a comunidades académicas.

Revisión de temas:

- **Documento de avances en elementos estructurales de la gestión curricular de la FdeO:**
Los elementos de Ideario, misión visión y principios. Los desafíos y perfil – fueron trabajados en comunidades académicas, puestos a consideración y aprobados en el comité de currículo y avalado por el consejo de facultad.
Lo relacionado con las políticas por ser institucional como Universidad, no se pone a discusión en el comité.
Los resultados de aprendizaje han requerido un mayor debate en comunidades académicas, esta presentación se realizó la sesión anterior de las comunidades y precisamente se revisará hoy en este espacio.
- **Avances en micro currículo, definición de cursos y créditos:** se propuso volver a revisar lo ajustado por las comunidades académicas y cuando existieran más avances retomar en el comité y que fuera presentado por los representantes de cada comunidad en el mismo. Es un asunto que se ha avanzado significativamente con el acompañamiento de la comisión asesora.
- **Campos de conocimiento y ejes de gestión:** Fue una discusión realizada en octubre de 2020, llegamos a conclusiones y acuerdos, lo que queda por avanzar es la apropiación y dar mayor contenido conceptual y de la vivencia en la Facultad especialmente en los ejes.

- Articulación entre investigación formativa y ejercicio investigativo: no se ha abordado completamente en este espacio.
- Prácticas formativas e impacto social: No lo hemos abordado directamente en este espacio eso no quiere decir que no hayan tenido reflexiones en otros lugares, pero no han pasado para ser discutidas en el comité.

Flexibilización del programa:

incluye la virtualización como un apoyo al desarrollo académico del programa, las electivas y co-terminales, este es un tema que tampoco se ha abordado en el comité, pero se planteó que requería mayores avances y trabajo con las comunidades. EL día de hoy se abordará el tema de flexibilidad curricular y se espera la participación de todos, y luego traer el análisis a este espacio para toma de decisiones.

Internacionalización del programa: Es un tema pendiente de abordar

Innovación y emprendimiento. Se han tenido acercamientos con la Unidad de Emprendimiento e innovación de la Universidad. Se debe avanzar en el diseño de un curso en este sentido y para ello, se conformará una comisión intercomunidades.

Relación pre y posgrado: Se va a continuar con el estudio de las relaciones pre y posgrado. Este tema será tratado en las comunidades, en el marco de las jornadas de renovación en reunión de inter-comunidades clínicas y luego se presentan al comité, como se ha realizado hasta ahora.

Asesorar diseño de nuevos programas: Se aclara que está relacionado con el nuevo posgrado que se viene trabajando y los ajustes a los documentos maestros de los demás.

Análisis y ajustes de documentos maestros pregrado y posgrados, se viene asumiendo desde el GP de vicedecanatura y la comisión asesora. Se debe intencionar mejor para la participación del comité y definir unos cronogramas, responsabilidades de delegados e informes de avances de los mismos.

Asesorar sobre el número de cupos en los diferentes programas acorde a la normativa de admisiones vigente, se refiere a consultas en momentos específicos y responde a recomendaciones normativas.

Realizar pruebas Saber-Pro como producto para la formación de estudiantes, y análisis de resultados. El año anterior posterior a los cambios de fechas, se realizaron de manera virtual en el mes de octubre, la Coordinadora de pregrado está frente a este proceso y en otro comité traerá un informe más detallado, para hacer análisis crítico y situado de los resultados y recomendaciones para procesos formativos.

Acompañar los procesos desarrollados por el observatorio estudiantil: generar apropiación de fundamentos de renovación curricular y acuerdos derivados. En el comité hay personas vinculadas con el observatorio, pero hay que intencionar mejor el acompañamiento en lo relacionado con la renovación.

Acompañar el proceso de fortalecimiento de las comunidades académicas: Este es un trabajo que se ha realizado permanentemente, orientado al establecimiento de acuerdos para la renovación curricular, al desarrollo de espacios formativos y al abordaje de asuntos propios de las comunidades.

Se propone concentrarnos por cada componente, y se abre la discusión al primer componente de Renovación curricular.

Se expone una inquietud sobre la programación intersemestral de las comunidades. En la reunión de esta semana de la comunidad de investigación se quedó con la inquietud sobre los resultados de aprendizaje: ¿se va a realizar el taller inter-comunidades de este tema? y ¿la formulación de los resultados de aprendizaje por cursos se hará para la versión actual (v.9) o para la versión 10 que se vienen construyendo? ¿Para cuando se tiene definido el plazo para realizar ese trabajo?

La asesora curricular hace las respectivas aclaraciones, indicando que se espera un avance inicial en este momento tanto en los vigentes como en los de la versión 10. También se ha solicitado a la vicerrectoría de docencia una comunicación formal (escrita) sobre la inclusión en los programas de los cursos actuales (V.9) de los resultados de aprendizaje. Se ha solicitado de manera verbal pero los formatos siguen incluyendo el tema como objetivos. Al respecto, el vicedecano indica que aún no hay respuesta por escrito, sin embargo, manifiesta que teniendo en cuenta el decreto 1330 se ha solicitado desde hace más de un año esos ajustes tanto para la versión 10 como para la versión 9.

La comisión asesora tiene una propuesta para que las comunidades con mayor avance como investigación y básicas que ya tienen la priorización y diseño de contenidos de los cursos puedan avanzar en la definición de los resultados de aprendizaje para la versión 10 y las comunidades que están en este momento en el trabajo de construcción y diseño de los cursos, avancen en los resultados de aprendizaje de la versión 9. Esta propuesta tiene una dificultad es que puede generarse confusión por los trabajos diferentes.

Se pone en consideración al comité sobre la orientación general para todas las comunidades, en caso de considerar que todos elaboren los resultados de aprendizaje para la versión 9.

La representante de comunidad de básicas plantea que lo comentado desde la comunidad, es que si han sentido dificultad para redactar los resultados de aprendizaje teniendo en cuenta todos los requisitos presentados la semana anterior en el taller. Se considera necesario un espacio de acompañamiento para construir conjuntamente unos resultados y luego continuar de manera independiente.

La representante de la comunidad de investigación manifiesta estar de acuerdo con el comentario anterior y los integrantes de la comunidad ven la dificultad en pensar los resultados de aprendizaje para las dos

versiones de los programas V.9 y V.10. La comunidad de investigación ha avanzado en diseño de cursos de versión 10 en la nueva denominación del curso y los contenidos centrales, pero no se ha avanzado más allá, lo que dificulta pensar en los resultados de esa versión que no ha sido presentada y discutida en comité de currículo. Si es un requisito la definición de estos resultados también para la versión actual, debemos concentrar los esfuerzos en esa tarea y proponer un nuevo formato para el programa del curso que los incluya.

Se solicita clarificar la ruta para la construcción de los resultados de aprendizaje, esto es, definir en cuál de las versiones nos enfocaremos, y el acompañamiento para la definición de los mismos.

Una de las Asesoras para para la renovación curricular (Ofelia) hace una sugerencia que se decida en el comité lo prioritario a realizar frente a los resultados de aprendizaje para definir en cual versión concentrar los avances.

La comisión asesora propone que se elaboren propuestas de los resultados de aprendizajes para ir ganando confianza en la elaboración de los mismos y de esta manera fortalecer la revisión y asesoría de la comisión y que sea más efectiva y productiva.

Se aclara la importancia de definir cuáles serían las tareas y productos acorde a la versión de cursos para optimizar los tiempos y productividad.

Se precisa que los programas de la versión 10 tienen la estructura de contenidos que favorecen la definición de resultados de aprendizaje, contrario a lo que sucede en la versión 9, ya que se enuncian temas y contenidos que dificultan la coherencia y requerían ajustes en los cursos para definir la relación con los resultados de aprendizaje. Por lo anterior, se propone que se realice la definición de los resultados de aprendizaje en la versión 10.

La coordinadora del proceso de autoevaluación institucional plantea que acorde a las necesidades de ajuste que requerirían los cursos de la versión 9, antes de la definición de resultados de aprendizaje, hace más compleja y dispendiosa en tiempo la tarea, por lo que la comunidad requiere el tiempo para hacerlo.

El Vicedecano solicita continuar hacia el punto ya que desde el comité de currículo se han definido los lineamientos de ajustes curriculares, en el Acuerdo 336 y vamos a agregar los resultados de aprendizaje por aprobar en el comité que tenemos más adelante.

La representante de la Comunidad de Investigación, propone continuar saldando este punto para dejar clara la orientación a los profesores y aprovechar el tiempo de esta semana de trabajo de renovación curricular, y que el comité defina la ruta y se enfoquen los esfuerzos del trabajo de los profesores.

La propuesta es realizar los resultados de aprendizaje para los cursos de la versión 10, los que ya han definido las comunidades y los que van a realizar, y no se realizarán los de la versión 9 porque no hay claridad en los formatos y los ajustes adicionales que se requieren.

Se aclara que los profesores están con la mejor actitud y disposición para trabajar y es necesario que se defina como será la estrategia de inclusión de los resultados de aprendizaje y continuar la construcción de la versión 10.

Finalmente, el comité de currículo aprueba la propuesta relacionada con la definición de resultados de aprendizaje para la versión 10.

El representante de la comunidad de clínica del adulto, expresa una inquietud sobre la forma de construir resultados de aprendizaje, si primero son macro desde las etapas de formación y luego hacia lo micro. Se aclara que se tienen los resultados de aprendizaje del programa (generales), por etapas, y luego por los cursos. Los resultados del programa y por etapas ya fueron discutidos y aprobados por las comunidades. y a continuación se presentarán para aprobación del comité del currículo.

Se enuncia además, que la información que se trabajó en el taller de resultados de aprendizaje se envió al correo de todos los docentes, para usarlo como insumo de los productos a realizar.

6. Presentación resultados de aprendizaje programa y etapas

Se presentan los resultados de aprendizajes con las observaciones realizadas por las diferentes comunidades en el taller.

Se realiza un aporte para agregar el elemento del cuidado, que es importante y se ha querido posicionar, en el segundo resultado al final, quedando: ...**y favorece a la construcción de una cultura del cuidado de la salud.**

También ajustar la palabra diseminación del conocimiento, ya que lo asocian a una infección o enfermedad que se disemina. Reemplazar mejor por comunicación o difusión, y se proponen otros términos. Una de las Asesoras para para la renovación curricular (Ofelia), aclara que la diseminación es el término más adecuado en gestión del conocimiento e incluye los procesos formativos, pero plantea que está bien si quieren ajustarlo.

Se acuerda traer claridad en las definiciones de diseminación y comunicación, para el próximo comité y decidir cuál es el mejor término.

Se termina la sesión a las 10:05 am.

Próxima sesión 8 de febrero:
Terminar revisión resultados de aprendizajes
Terminar revisión del Plan de trabajo.

Realiza el acta	Cargo	Firma
Sandra Milena Zuluaga S	Docente ocasional Coordinadora prácticas descentralizadas	